



*La Adjunta Primera del
Defensor del Pueblo*

04-MABR-MTMC

Nº expediente: **06010976**

Sr. D.
ANTONIO GALVEZ OLMEDO
ASOCIACION VECINAL BOBADILLA ESTACION
Calle CORDOBA Nº 1
29540 ESTACION DE BOBADILLA
MALAGA

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
REGISTRO

SALIDA
20/07/06 - 06079556

Estimado Sr.:

Acusamos recibo de su escrito, que quedó registrado en esta Institución con el número arriba indicado, que rogamos cite en el caso de dirigirse de nuevo a nosotros.

Una vez estudiada la información facilitada en el mismo, le comunicamos que se ha considerado procedente solicitar a la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación del Ministerio de Fomento, la emisión de un informe previo a fin de proceder a un estudio más profundo sobre la cuestión suscitada en su queja, todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo, sin que signifique la adopción de un criterio previo sobre el problema planteado por parte de esta Institución y antes de proceder a la posible admisión del mencionado escrito como queja.

Agradeciéndole su confianza, le saluda cordialmente,

Maria Luisa Cava de Llano y Carrió

El presente documento es una copia fiel de un documento firmado electrónicamente con certificado personal reconocido de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y custodiado y tratado, según la Ley Orgánica de Protección de Datos, en los sistemas de información de la Institución del Defensor del Pueblo. Esta información puede ser verificada conforme a los términos establecidos por la legislación vigente.

*C/ Eduardo Dato, 31 - 28010 Madrid (España)
Tel: (+34) - 91 432 79 00 Fax: (+34) - 91 308 11 58*